

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 30 de enero de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.563

Lecturas sanitarias para conocimiento del mando en los buques de guerra

Hay que asociar a los jefes de la Marina de guerra a la labor expansiva e imprescindible de la higiene naval.

Tal es la finalidad que nos lleva a desarrollar estas lecturas sanitarias, pretendiendo compendiar aquellos conceptos que pudieran robustecer el entendimiento higiénico-naval de los jefes de Marina, y en especial de los que tengan o hayan de tener mando efectivo de buque. Quisieran representar la brújula sanitaria en el derrotero especializado de los mismos, ya que en ellos se condensa el gobierno de la salud de las dotaciones.

Este enlace armónico entre su profesión y la comprensión de una higiene de inmediata aplicación (en el buque no cabe más que el sentido práctico de las ciencias que lo engendran), a no dudar, ayuda al afinamiento de las instituciones navales de guerra, haciendo ballida a la rutina y dejando inactivos a los instintos, ineficaces como tales.

La higiene está llamada a desempeñar en cualquier actividad, un papel decisivo; hay que darse prisa en definirla y acoplarla en cada esfera, captando sus disponibilidades y consumiéndolas en la misma proporción de los artículos industriales de primera necesidad (carbón, electricidad, etc.), y, como en éstos, traerla al recuento, a la coordinación de sus beneficios y hasta la apreciación del concepto económico de enlace. Labor que, por sí, engrandece a las colectividades y a las naciones, requiere, ante todo, una previa formación de una doctrina en común, integrada por médicos y profanos, cada cual con su montaje propio. La guerra internacional ya nos ha hecho saber, por boca de Le Bon, que los especialistas son necesarios para ejecutar el trabajo; pero que los no especializados pueden efectuar la dirección organizadora.

Particularizando en nuestro ambiente naval, la certidumbre y la intención higiénica en el ánimo de los comandantes de buque, que han alcanzado una verdadera saturación experimental en las nociones privativas de su carrera, debe darse, no a modo de conocimiento supletorio provisional, de difícil encaje en los atributos del mando, sino más bien como un criterio ideológico, que formalice juicios personales de cierto y seguro convencimiento, de tal fuerza de imposición como los que dimanan de los factores de navegación, motores, artillado, etc., en ellos tan concluyentes.

Es de sentir que no se hayan producido enseñanzas de este género en nuestra nación; pero ello no es óbice, antes al contrario, para intentar formularlas al presente, reflejando orientaciones que han tomado su realidad en las Marinas extranjeras. Su utilidad, por el mero hecho de la decisión, no podrá ser considerada como contraproducente, siquiera peque de incompleta o imperfecta; pero, fiel en nuestra norma y vocación, ya veterana, de coadyuvar en lo posible al desarrollo higiénico naval, exponiendo invariable de todos nuestros propósitos, creo justificable el empeño y, cuando menos, la intención, para la que de seguro no me ha de faltar la benevolencia de los lectores ilustrados, a quienes nos permitimos ofrecer estas páginas.

Salvador CLAVIJO

Comandante médico de la Armada.

(Continuará.)

Política rumana

BUCAREST.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Diputados, el presidente del Consejo de ministros, señor Bratiano, hizo uso de la palabra, emplazando al señor Maniu para que explicara su actitud equivocada en lo que se refiere al problema constitucional.

El señor Maniu contestó al señor Bratiano diciendo que confirma las declaraciones que había hecho hace días a un redactor de un periódico de París, y precisó que se trataba simplemente de una conversación casi particular. Afirmó que los principios monárquicos deben constituir la base del Estado.

Agregó que no se oponían a nada que fuera en interés del país; pero que era adversario acérrimo del partido liberal y de los medios que emplea éste para sus propagandas políticas.

El señor Bratiano, a su vez se lamentó de los medios equívocos que utilizan en su política los nacionalistas campesinos y expresó la esperanza de que cambiarán de táctica en interés y beneficio de la patria.

LOS TEATROS

OPERA EN LA ZARZUELA

«La Cenicienta», por la Supervia

Si en «El Barbero de Sevilla» la insigne Conchita Supervia obtiene el tono más alto del triunfo personal, en «La Cenicienta», el viejo y siempre encantador cuento de hadas, hecho ópera por Rossini, consigue levantar la sensibilidad de sus oyentes de tal modo, por su gracia de actriz y por la magia de su divina voz, que bien puede decirse que es ella, nuestra genial cantante, la que presta relieve y categoría de primera clase a esta obra tan endeble.

La gran «mezzo-soprano» repitió el rondó entre grandes ovaciones, y la riqueza de su garganta entusiasmó tanto como la manera exquisita, elegantísima, de vestir a la buena doncella que se casa con el príncipe.

El tenor Ederlé y Bettoni, Del Chiaro y Olaizola, sin olvidar al ilustre director y concertador de esta ópera, se afanaron con éxito por que la representación de la vieja obra «La Cenicienta» fuera un suceso estimable.

La cacería en el coto de Doñana

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—El tercer día de la regia montería en Doñana, se levantaron los cazadores temprano. El Rey cobró diez piezas, el Infante D. Alfonso, seis, y los demás monteros hasta un total de 20. Se dieron batidas en los sitios denominados Chaparral y Hermanilla. Los cazadores, que se muestran satisfechísimos de la temperatura, almorzaron en el campo. A las cinco de la tarde regresaron a Palacio, para tomar el té. A las nueve de la noche se verificó la comida, comentándose de sobremesa los incidentes de la cacería.

El Rey habló por teléfono con la Reina y el presidente del Consejo.

Telegramas de provincias

El nuevo crucero «Miguel de Cervantes»

FERROL.—Ya muy adelantada la construcción del nuevo crucero «Miguel de Cervantes», que será botado en marzo próximo. Desplazará el buque 7.926 toneladas y su eslora es de 176,65 metros. Desarrollará una velocidad de 33 millas y la maquinaria tendrá una fuerza de 80.000 caballos y su radio de acción de 15 nudos será de 5.000 millas. Irá armado de ocho cañones de 150 milímetros cuatro antiaéreos de 101, dos de 47 y una ametralladora y cuatro juegos de tubos lanzatorpedos, triples. La dotación estará compuesta de 560 hombres, entre jefes, oficiales y marinería. Se espera que amadrine el buque la Reina doña Victoria. Con motivo de la botadura se organizarán grandes festejos en esta ciudad.

Crisis obrera

PALMA DE MALLORCA.—La Comisión del Comité paritario de los obreros albañiles visitó al alcalde, a quien hablaron de la crisis actual de trabajo. Rogaron a la autoridad municipal le propusiera al Ayuntamiento la condonación de los derechos para las obras de revoco de las fachadas, con el fin de facilitar el

que sean hechas, así como que proceda el Municipio a terminar las aceras de la calle del Ensanche y cercar todos los solares. El alcalde prometió que lo haría así, y anunció que en breve empezarán las obras para dar término al almacén municipal y al parque de Bomberos, obras en las cuales serán ocupados bastantes obreros.

La Comisión visitó también al gobernador civil para rogarle que se gestione empezar cuanto antes la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos y las obras del túnel que debe unir los ferrocarriles con el puerto.

Estatua a Hernán Cortés

SEVILLA.—El comandante don Manuel Delgado Brackembury ha terminado el modelo de la estatua de Hernán Cortés, que, costeada por el Centro del Ejército y de la Armada de Sevilla, figurará en el recinto de la Exposición.

El artista salió para Madrid con objeto de que posen ante él los generales Primo de Rivera y Millán Astray, para hacer los bocetos de las figuras que han de figurar en el arco del triunfo de la Legación del campamento de Dar Riffien.

La cuestión religiosa en Méjico

MEJICO.—El presidente Calles continúa su ofensiva contra los elementos católicos, dispuesto a no dejarlos actuar.

La Policía ha detenido hoy a 20 monjas del Convento de Santa Josefina, las cuales han sido desterradas a Laredo.

Cumpliendo órdenes superiores, la Policía también ha ordenado la captura del obispo de San Luis de Potosí, monseñor Miguel de la Mora, acusado de celebrar actos religiosos, contraviniendo las órdenes del Gobierno.

El obispo ha logrado huir.

La Policía efectúa un registro

MEJICO.—En los círculos católicos se manifiesta una gran emoción ante las medidas que ha adoptado el Gobierno mejicano contra los católicos al operar detenciones en masa bajo el pretexto de sedición.

La Policía ha registrado y establecido un verdadero sitio a un seminario, habiendo sido detenidos numerosos seminaristas. La Policía pretende haberse incautado de un gran almacén de literatura sediciosa y angubernamental.

Declaraciones del jefe de la Policía LONDRES.—El jefe de Policía de Méjico, general Cruz, ha declarado que el Gobierno está resuelto a acabar con la conspiración de los católicos. Entre los detenidos se encuentra la presidenta de la Liga de Mujeres católicas de Méjico, Margarita de Silva.

La mayor parte de los estudiantes del Seminario que fueron detenidos han sido libertados. Se les acusaba de usar hábitos prohibidos.

Ha sido clausurado el local de la Federación Católica.

La Policía continúa visitando los colegios católicos.

Se dice que los sirvientes denunciaron que en el Seminario se hacía propaganda política.

DE MÚSICA

PALACIO DE LA MÚSICA

El maestro Sorozábal

En el Palacio de la Música, y ante un brillante auditorio, que honraba con su presencia la Reina doña Victoria, dirigió un concierto de música vasca, organizado por la Orquesta Lassalle, el joven compositor Jonostierra Pablo Sorozábal.

La orquesta, bajo la inteligentísima batuta de Sorozábal, interpretó magistralmente «Las golondrinas», de Usandizaga; el intermedio de «El caserío», de Guridi; el «Espata-Dantza», de Amaya, y obras escogidas del propio Sorozábal.

Cerró el programa el conocido y bellísimo canto «Guernikako Arbola», y toda la jornada sonaron entusiastas y frecuentes aplausos para la orquesta Lassalle y para el que la dirigió, que supo mostrar de manera relevante, a un tiempo, sus calidades de director y compositor.

Muerte de Blasco Ibáñez

MENTON.—El novelista español Blasco Ibáñez murió el sábado, en su villa de Menton, en presencia de su esposa, de su hijo Sigfredo, que había llegado después de media noche, procedente de España; de su secretario, Sr. Fornari, y los médicos Aúmar y Aguin.

Durante todo el día no han cesado de llegar automóviles, procedentes de distintas poblaciones francesas, con personalidades que acuden a visitar el cadáver de Blasco Ibáñez.

Los telegramas y cablegramas llegan a centenares de todas partes del mundo, especialmente de distintas naciones de América.

De España se han recibido muy expresivos de Palacio Valdés, conde de Gimeno y muchas entidades obreras de Valencia.

El ministro de Instrucción, M. Herriot, ha teleografiado a la familia, y anuncia que, si sus ocupaciones se lo permiten asistirá a los funerales.

Durante la noche han yelado el cadáver la esposa del novelista, doña Elena; los hijos de su primera mujer, D. Sigfredo y D. Mario; el hermano político de éstos, el secretario y muchos amigos procedentes de París y Marsella.

De Barcelona y Valencia empiezan a llegar algunas personas con representaciones de entidades y Sociedades para asistir al sepelio.

Obedeciendo a la voluntad expresa del finado, el cadáver recibirá sepultura en Menton; pero como los hijos quieren que los restos mortales del novelista descansasen en Valencia, cuando pase el tiempo reglamentario serán trasladados a la ciudad levantina.

Hoy llegará a Menton una Comisión valenciana, que trae un puñado de tierra cogida en el escenario donde situó Blasco Ibáñez algunas de sus novelas regionales, que será colocada en el féretro.

Empiezan a recibirse muchas coronas de Sociedades, Corporaciones y amigos de Blasco Ibáñez.

El acto del sepelio será muy humilde, por disposición expresa del finado.

La Prensa de París dedica columnas enteras a la muerte del novelista, y, haciendo casi todos los periódicos la salvedad de sus actuaciones políticas, dicen que España debe llorar la muerte de una personalidad encumbrada por sus méritos literarios a una altura que pocos han conseguido alcanzar, pudiéndosele considerar como una gloria de todo el mundo latino.

Dedicán también largo espacio a relatar todos los detalles de la enfermedad y muerte, así como de la labor que tenía pendiente al sorprenderle la muerte, y los detalles de su última estancia en París, donde ya su naturaleza se mostró bastante quebrantada.

De París se han enviado numerosos telegramas, y se han celebrado conferencias con Menton para arriugar la hora y día del entierro, porque son muchas las personas que se proponen asistir a dicho acto.

En Menton se han recibido noticias de Valencia diciendo que la hija de Blasco Ibáñez, doña Libertad, esposa del señor Ilórea, que se encuentra en Menton, no ha podido salir de Valencia cuando se proponía, porque, a causa de la impresión que la noticia le ha causado, se encuentra enferma en cama.

La carretera que conduce a Menton se encuentra frecuentadísima por los automóviles que acuden a la villa del escritor.

Varios editores franceses se han apresurado a hacer ofertas a los herederos para la publicación en francés de las principales obras del novelista y para hacer ediciones económicas de las mismas para su venta en toda la América española.

Las Sociedades literarias de París concurrirán con representaciones al entierro, y llevarán coronas.

DATOS BIOGRÁFICOS

Los primeros trabajos.—Blasco Ibáñez, estudiante, escritor romántico y periodista.

Había nacido D. Vicente Blasco Ibáñez,

en Valencia, el 29 de enero de 1867. Cumpió, pues, ahora los sesenta y un años.

Su pasión por las bellas letras se manifestó en él siendo muy niño. Apenas tenía trece años cuando, influido por la lectura de las novelas románticas, entonces tan en boga, escribió una del género histórico, que pretendió publicar.

«Aquella producción—según recuerda uno de sus biógrafos—originó su primera aventura literaria. Sin otro equipaje que el voluminoso manuscrito, escapóse del hogar paterno, y se vino a Madrid, en busca de un editor que publicase por entregas aquel precoz engendro de una fantasía exaltada.

El librero Guijarro, que, a la sazón, explotaba el género popular, viole entrar un día por la puerta del establecimiento editorial con esta pretensión. Como se puede suponer, cautivóle aquel muchachuelo, de rostro simpático y frente despejada, que, vistiendo todavía calzón corto, pretendía ingresar en la república de las letras a co-dearse con Pérez Escribá y Fernández y González, los autores predilectos de su casa. En ella conoció al último, que, desde el primer momento, fué su amigo, y con el que compartió algunos días los encantos de la vida bohemia. Pero aquella aventura infantil tenía forzosamente que interrumpirse, y reclamado por su familia, el precoz muchacho, nuevo hijo pródigo, volvió al abandonado hogar, resignado a dejar la literatura española por la latina.»

Para dar gusto a sus padres, siguió Blasco en Valencia la carrera de Derecho, que estudió con éxito; pero sin abandonar por eso sus aficiones literarias.

Por aquella época, el aventajado joven se reunía con otros amigos en el café Suizo de la capital levantina, y, en la tertulia que en su torno pronto se formó, comenzó a crearse el primer núcleo de sus admiradores, a quienes cautivaba con la fogosidad de sus palabras y la audacia de sus ideas.

Haciéndolo compatible con el término de sus estudios, se consagró al periodismo, afiliándose al partido republicano. En 1886 publicó en «La Ilustración Ibérica» su primer trabajo firmado, que era una leyenda fantástica, titulada «La misa a media noche», que insertó por medio de su amigo Sr. Sanmartín y Aguirre. En Valencia, a poco, publicó un soneto de carácter muy avanzado, por el cual fué condenado a seis meses de arresto.

No por ello interrumpió su labor literaria, siendo de aquella época, entre otras obras que dió a luz en distintas publicaciones, las tituladas «Fancasías», «El conde de Garcí-Fernández», «Por la Patria», «Mademoiselle Norma», «Viva la República» y otras, no muy valiosas, del mismo estilo, a las que el propio Blasco Ibáñez, andando el tiempo, no dudó en calificar de «basura romántica».

Sin embargo, su actividad se dedicaba a los trabajos periodísticos de carácter político. Y, como sus campañas republicanas se acentuaron, en 1890, hubo de emigrar a Francia.

La emigración en París.—Otras trabajos.—

El regreso a Valencia.

Su estancia cerca de dos años en París, influyó notablemente en su transformación literaria. Dice uno de sus admiradores que si algo bueno debió Blasco a la política fueron esos meses de emigración.

«París fué el Jordán donde Blasco Ibáñez lavó sus pecados literarios. Allí, cerca de Daudet, Zola y demás grandes maestros, en aquella atmósfera artística, fué donde empezó a ver claro en materias literarias. Desde entonces afanóse en estudiar los buenos modelos que la gran metrópoli le ofrecía. Fruto de aquellos estudios fueron las cartas escritas para «El Correo de Valencia», en las que nuestro literato, con un espíritu de observación nada vulgar, a la vez que retrataba las costumbres parisien-ses, revelaba su nueva manera de sentir y ver en cuestiones de arte. Aquellas cartas, que, reunidas más tarde en un libro que tituló «París», vieron nuevamente la luz, fueron una promesa de lo mucho que Blasco

Ibáñez podía hacer en su nueva faz literaria.

Terminada su expatriación, regresó a Valencia, donde fundó el periódico «El Pueblo», que aún se publica con vida próspera, representando la política de su fundador.

Comenzó para él entonces su vida de agitación política, que hizo compatible con otros trabajos, que, aunque literarios, mostraban bien a las claras la pluma avanzada que los escribía. Así, su «Historia de la Revolución Española», voluminosa obra, que valió a su editor una fortuna, y «La araña negra» (1892), inspirada en «El judío errante», de Eugenio Sué.

A partir de este momento, la personalidad de Blasco Ibáñez se desdobló: en una parte, aparece el político apasionado; en otra, el literato, cada vez más dueño de su arte, que había de conquistar fama universal. Y siempre el hombre de gran energía e imaginación mediterránea, que ponía en sus empresas y en sus obras, por encima de todo, la pasión, hija de su temperamento.

Descansen en paz el insigne literato, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Homenaje a la memoria de Gustavo Adolfo Bécquer

Se ha celebrado el acto de descubrir a lápida que, en homenaje a Bécquer, se ha colocado en la casa número 23 de la calle Claudio Coello, en la cual murió el poeta.

La lápida, que es de color amarillo, rodeada de guirnaldas, está hecha en mosaico; contiene una reproducción del busto de Bécquer, y una inscripción, que dice: «En esta casa murió Bécquer, el poeta del amor y del dolor».

Asistió representación del Ayuntamiento de Madrid, y habló el Sr. Mallorquin, a cuya iniciativa se debe la lápida, que hizo entrega de la misma al alcalde, el que pronunció un discurso de agradecimiento y de recuerdo hacia el poeta.

También hablaron el Sr. Répide, por Madrid, y D. Serafín Álvarez Quintero, por Sevilla, y en el acto estuvieron representados los alcaldes de Sevilla y Utrera.

Telegramas del extranjero

Buque desaparecido

PARIS.—Telegrama de Londres al «Matin» que se abrigan temores sobre la suerte que haya podido correr el vapor inglés «Cartagenas», que zarpó el día 15 del actual de Fleetwood para el Brasil, creyéndose que se ha perdido con los 12 hombres que formaban la tripulación.

Una de las embarcaciones de a bordo ha sido descubierta medio deshecha en la costa, cerca de Llandudno.

PARIS.—El Sr. Herriot ha declarado que el presidente de la Cámara, Sr. Bouisson, recientemente agraciado con el Premio Nobel, le ha anunciado su propósito de consagrar íntegramente la suma que le corresponde a obras de paz y enseñanza, a las que consagró toda su vida.

El Príncipe Humberto emprende un viaje
TARENTO.—Para realizar su cruceo por las costas de África y Próximo Oriente, ha embarcado en este puerto el Príncipe heredero de Italia.

Obispo condenado por los Soviets

MOSCU.—El Tribunal Supremo ha condenado a diez años de prisión y cinco de privación de sus derechos cívicos a monseñor Skalski, administrador apostólico de la diócesis de Gítomir, acusado de manejos antirrevolucionarios y espionaje.

La literatura española en Holanda

LA HAYA.—Se han inaugurado los cursos de Filología y Literatura española en la Universidad de Leiden, Universidad creada en honor de Felipe II por el Príncipe Guillermo de Orange en 1557, y en la que estudiaron numerosas personalidades.

LA PRESIDENCIA DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—El presidente Alvear ha expresado su propósito de apoyar en las próximas elecciones presidenciales la candidatura de Leopoldo Melo, para la primera magistratura de la nación, y la de Gallo, para la vicepresidencia de la República.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA COMISIÓN

Los obreros y el impuesto de utilidades

En la Oficina de Información y Censura, ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«Entre las numerosas personas y representaciones, que acudieron ayer a la Presidencia del Consejo fueron recibidas por el jefe del Gobierno una Comisión de la Federación de Contra maestres «El Radium» y otra de la Asociación de Prensa diaria, ambas de Barcelona, y con el propósito de exponer al presidente los daños que, a juicio de ellos, se derivan de la aplicación del precepto reformado de la ley de Utilidades, que grava con el 3,50 por 100 los jornales que alcanzan un líquido de 3.250 pesetas anuales.

El jefe del Gobierno escuchó a dichas Comisiones con detenimiento y recogió interesantes informes del funcionamiento y relaciones entre capital y trabajo en la industria fabril, sobre los que ha solicitado ampliación para estudiarlos y atenderlos en lo que tengan de justos y mediante el debido contraste con las opiniones de personas doctas en la materia. De tal estudio acaso puedan deducirse en su día transformaciones y modalidades del impuesto, que, sin descargar al obrero que alcanza cierto sueldo (ciertamente insuficiente para la vida), como pasa a la mayoría de los funcionarios civiles y militares, clero, pensionistas, magisterio) de la obligación ciudadana de contribuir a las cargas del Estado, en buena parte de aplicación al mantenimiento de la producción y otras atenciones obreras, haga más fácil el cobro de los impuestos que se señalen.

Pero al mismo tiempo el jefe del Gobierno le afirmó la imposibilidad de suspender ni modificar por ahora la aplicación del decreto-ley que, sobre considerarlo justo y acertado, hay razones de moral, en relación con las demás clases contribuyentes, para mantenerlo y porque, además, se sabe se ha iniciado una campaña en tonos violentos en Barcelona, ante la cual el Gobierno se ve obligado, antes que a nada, a sostener el principio de autoridad, respecto a lo cual ha dado categóricas instrucciones a las autoridades. El Gobierno, decidido a llevar a la legislación del trabajo las mejoras posibles, no lo está menos a considerar que los obreros no pueden estar exentos de obligaciones sociales y cargas fiscales más que los que perciban jornales por bajo del tipo marcado.

Es de reconocer que las personas que componen las Comisiones recibidas por el presidente se han producido en términos de razón y compostura, que predisponen mucho a su favor; pero no ha podido llevarse a la modificación de un madurado criterio de Gobierno, que tiene sólidos fundamentos, además del de equidad fiscal, para ser mantenido.

El Gobierno espera que las organizaciones obreras, bien capacitadas para la estimación de los problemas políticos y económicos nacionales de un modo conjunto sabrán aceptar en la mínima parte de ellas a que afecta el sacrificio que representa esta nueva disposición, que seguramente facilitará el camino que ha de conducir a la más pronta implantación de reformas sociales que el ministro de Trabajo estudia, y que han de fundarse no sólo en la existencia de recursos indispensables para ello, sino en la determinación de la condición jurídica del obrero, para quien no pueden ser todo protección y derechos sin la contrapartida de deberes a cumplir, que es lo que conjuntamente define al ente ciudadano.»

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias:

De la de Navarra.—Veinticinco días al cabo Inocencio Paule, veintiocho al guardia Julio Corpas, veintiocho a los idem Francisco Briega, Ginés Sánchez, Alejandro Hijosa, Flaviano Yebra, Ignacio Carnero y Julio Lilanes; veinte al de igual clase Tomás Moreno, diez al idem Antonio Muñoz y por tiempo indispensable al guardia Jesús Galande.

De la de Caballería del 14 Tercio.—Veintinueve al sargento Florencio Arandilla, veintiocho a los cabos Saturnino Barco y Julio Montero y guardias Andrés Sanjuán, Anesio Regadera, Luis Vaquero, Santiago García, Francisco Calderón, Quintín Rí-

mos, Paulino Pérez, Antonio Izquierdo, Primitivo Fernández y Gregorio García.

De la de Málaga.—Veintinueve al sargento José Valladares y guardias Manuel Gil y José Acins, veintiocho al idem Juan Herrera, veintiocho al guardia Antonio López, veinte al idem Ricardo Ríos, quince a los guardias Casimiro Merino y Francisco Martín.

De la de Cádiz.—Veintiocho al cabo Manuel Casillas y guardias José Sánchez, Antonio Ojeda, José Morales y Angel Pérez y veintiocho al idem Pedro Sánchez.

Conferencias

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En la Academia de Jurisprudencia disertó D. Miguel Maura, sobre el tema «Consideraciones generales y algo sobre el derecho de familia», primera de una serie de conferencias que va a desarrollar sobre la obra jurídica de Maura.

Presidió el acto D. Felipe Clemente de Diego, y asistió numerosísimo público.

El Sr. Maura empezó por explicar los motivos que movieron a D. Antonio para abandonar voluntariamente el ejercicio activo de su profesión de abogado ante los Tribunales, y dijo que para Maura y Montaner representaba una gran inmortalidad la presencia en los estrados de quien, como él, ocupaba un puesto preeminente en la política y podía pesar en el ánimo de los jueces y magistrados, y, sobre todo, en el concepto público de la justicia.

Hace la distinción entre abogado, jurista y jurisperito, para llegar a la conclusión de que todo abogado, para ser verdaderamente eficaz, ha de ser ante todo jurista.

Explica cómo hacía los dictámenes D. Antonio, el que, ante todo, separaba el caso, el hecho, la doctrina y la paridad. Después expone la manera de trabajar de gran abogado, y con gracejo y brillantes frases, cuenta algunas anécdotas de la vida de trabajo de D. Antonio y de la forma de emitir sus dictámenes.

Examina el conferenciante las opiniones de Maura Montaner, en cuanto a la necesidad de reformar sustancialmente el derecho de familia y, principalmente, el régimen jurídico de la mujer dentro del matrimonio.

Don Miguel Maura termina su brillante conferencia con la reseña de dos interesantes dictámenes de D. Antonio, en distintas épocas, sobre ese derecho de familia, en los que se refleja el espíritu de justicia, que fué la característica esencial de toda su actuación pública y profesional.

Al terminar su disertación, el Sr. Maura escuchó una gran ovación.

BARCELONA

LA REFORMA DE ATARAZANAS

BARCELONA.—Se ha celebrado en Capitanía general, bajo la presidencia del señor Barrera, el pleno de la Junta mixta de organización y acuartelamiento, a fin de fallar el concurso de terrenos abierto para la construcción de diversos edificios en proyecto.

La reunión duró hasta primera hora de la tarde, y fueron estudiados comparativamente los terrenos que se han ofrecido, y se falló el concurso en la forma siguiente:

Oferta de D. Joaquín Carreras, de 52.000 metros cuadrados de extensión en Sarriá, a 19,42 pesetas; se destinarán a dos cuarteles de una brigada de Infantería.

Oferta de D. José María Rusiñol y doña Gertrudis Cuyás, que ofrecen 43.000 metros en Hospitallet, por un precio de 1.600.000 pesetas, para cuartel del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Oferta de D. Santiago Comas de Argení, de 39.100 metros en Horta, por 1.552.274 pesetas, para Intendencia e Intervención.

Oferta de los herederos de la viuda de Jover, que ofrecen 66.000 metros en Horta, por 2.520.200 pesetas, para Hospital General Militar.

Además se destinan 899.650 pesetas para compra de terrenos colindantes con las ofertas anteriores y con solares de San Andrés y Bruch, exigidos por las obras y para cuadrar dichos solares. El importe total representa una economía aproximada de siete millones de pesetas, en relación con lo que se había calculado.

También se dió cuenta de que se llevan a cabo activamente las obras de reforma y mejora de los edificios principales destinados a los servicios de Aduanas de este puerto, de acuerdo con la ponencia designada para este fin.

La nevada de ayer en Madrid

En la madrugada de ayer cayó sobre Madrid un aluvión de nieve.

Como el domingo continuara nevando no faltaron niños grades, que fuesen a jugar con la nieve y a demostrar al pueblo de Madrid sus aficiones por las bellas artes. El Retiro y la Moncloa, como lugares apropiados para que los aficionados a la nieve lucieran sus habilidades, se vieron muy concurridos.

Al lado de estas notas de alegría y buen humor, hay que consignar dos hechos desgraciados. Estos fueron las caídas que sufrieron dos señoras de alguna edad.

A media tarde y con ayuda de las mangas de riego, comenzó el deshielo. El partido de fútbol se tuvo que suspender.

Los cines y teatros se vieron muy concurridos, en especial los primeros que tuvieron a gran honor lucir los cartelitos de «No hay billetes».

DEPORTES

FUTBOL

El Barcelona, campeón de Cataluña

Se celebró ayer el desempate entre el Europa y el Barcelona, resultando el partido en todo momento interesante y reñido.

Terminó el encuentro con el resultado de uno a cero a favor del Barcelona, que queda proclamado campeón, mientras el Europa se clasifica como subcampeón.

La afición catalana ha visto trunfar al Club que, al final de la primera vuelta, parecía como eliminado del campeonato. Una vez más, el entusiasmo de sus numerosos partidarios y el poderío de su línea delantera, han sabido hacer de este equipo un representante para el campeonato nacional.

El Iberia, campeón de Aragón

El Iberia ha perdido su último encuentro, y, aun siendo derrotado, por cinco a tres, en Zaragoza, por el Patria, se clasifica, por el «goal-average», como campeón de su región.

Aunque ya hemos discutido los numerosos inconvenientes que produce el tanteo proporcionado, nos complace el ver que en otra región produce un triple empate, que elimina injustamente al Zaragoza.

Creemos que así en la temporada próxima se sustituirá esta moderna forma de decidir los partidos por la conveniente antigua.

El Deportivo Alavés, subcampeón de Vizcaya

El Deportivo venció ayer, en su terreno de Alava, al Arenas, por tres a uno. Con este resultado, el finalista de la pasada temporada queda descartado del campeonato.

Dominaron los arveros; pero se estrellaron ante el entusiasmo de público y jugadores, que no podía reprimir su natural interés por los de casa. No obstante, estuvo correcto con los forasteros, a los que justo es decir no acompañó la suerte.

El Betis, campeón de Andalucía

El Betis ha logrado derrotar a su eterno rival, en el partido de desempate celebrado en Córdoba. Han dominado a los del Sevilla, y, de no haber sido por Izaguirre, la derrota sería mayor. Quedan proclamados campeones estos simpáticos y modestos muchachos, que, con su voluntad, han sabido elevar su Club, tan insignificante hace unos años.

El Oviedo, campeón de Asturias

Fácil ha sido el partido de los hoy campeones de Oviedo. Sus contrarios, los del Racing, de Mieres, no tienen categoría para este partido, y así, le ha sido fácil al Oviedo derrotarles por el abrumador tanteo de siete a cero.

Queda proclamado campeón de su región.

BOXEO

Victoria de Paulino

MEJICO.—Con una animación extraordinaria, y a presencia de más de cincuenta mil espectadores, se ha celebrado el «match» entre Paulino Uzundun, campeón de Europa de pesos pesados, y el chileno Romero Rojas, campeón suramericano de la misma categoría.

Ambos fueron saludados con una prolongada ovación al presentarse en el ring.

El combate empezó a las seis de la tarde (diez y media aproximadamente de Madrid).

Las apuestas eran favorables a Paulino, aunque no en gran escala.

El combate empezó igualado; pero pronto se notó en Paulino el deseo de dejar fuera de combate a su adversario.

En el segundo «round» fué grande la energía desplegada por el púgil español mostrando su superioridad.

El tercer «round» empezó a gran tren

por ambas partes; pero a los pocos segundos un certero golpe de Paulino derribó a su contrario, poniéndole «k. o.».

El triunfo de Paulino fué acogido con una estruendosa ovación, especialmente por parte de la colonia española.

PELOTA VASCA

Ayer, en el Jai-Alai, se jugaron dos interesantes partidos.

En el primero, Irigoyen y Vega perdieron un partido que parecía tenerlo ganado. Fueron sus vencedores Ostolaza y Guetaria, que jugaron admirablemente, particularmente Guetaria, cada día más seguro.

A pala contendieron Araquistain y Begoñés III con Azurmendi y Jáuregui.

Ganaron los primeros, con relativa facilidad.

Los Estados Unidos en la Exposición de Sevilla

PARIS.—El señor Thomas E. Campbell, ex gobernador del Estado Arizona y jefe de Comité estadounidense de la Exposición de Sevilla, que llegó con su esposa a esta capital el martes por la noche, habiendo hecho el viaje a bordo del paquebote «Republic», ha salido para Sevilla, con objeto de hacer los preparativos para la apertura de la Exposición el día 12 del próximo mes de octubre.

Durante su corta estancia en esta ciudad, el señor Campbell ha manifestado que el Gobierno estadounidense se propone gastar en la Exposición 700.000 dólares. Aproximadamente 300.000 dólares se emplearán en la construcción de tres edificios, uno que servirá de cuartel general a la comisión y que será el centro de la Exposición del Gobierno; otro será un pabellón temporal y el tercero un cinematógrafo.

El edificio principal será de arquitectura hispanocolonial. Después de clausurarse la Exposición el día 30 de junio del año que viene, se instalará en él el Consulado estadounidense en Sevilla.

En el cinematógrafo se proyectarán más de 1.000 películas de los varios departamentos y divisiones del Gobierno estadounidense y de su funcionamiento. También se proyectarán cintas de los departamentos gubernamentales y de las Compañías particulares estadounidenses. El edificio de la comisión será decorado y adornado ricamente al estilo de su país.

DESDE PARIS

La moda al día

Los que practican el «sport» por snobismo o bien por higiene, se sonríen del rigor del invierno preparando su equipo aprisa para perderse en aquellos terrenos donde la temperatura es peor. De los deportes de invierno, el patinaje es el que más se practica. Requiere una ligereza y es indudable que para estar en todo armonioso necesita un atavío adecuado. El traje de patinar lo compone un «veater», la falda con «godets» corta que descubre con los movimientos el pantaloncito de punto espeso como el del «veater»; las medias son de lana, hacen juego con los guantes en los extremos que se arrollan y dejan ver rayas de color; el gorro de punto; los zapatos especiales, sólidos, cómodos con las suela de goma aisladora y este equipo complementarlo con el «jersey» y la bufanda de lunares degradados o con rombos, si no os inclináis por los cuadros. Más elegante que este traje es el noruego. No obstante, los deportistas prefieren el de pantalón corto por razón de que el «ski» necesita ropa ligera a la vez que abriga. Las telas corrientes para andar por la nieve son las impermeabilizadas y las lanas; ya sabéis que el cuero hace resbalar igual la nieve y es muy elegante. El color «beige», azul marino, negro y gris sobresalen de los otros, para patinar.

Conchi ARABIA

UNA EMPRESA ALQUILA TRESCIENTOS «CINES» Y TEATROS

NUEVA YORK.—Una Empresa norteamericana ha obtenido la contrata de trescientos teatros y cinematógrafos situados en diferentes localidades del Pacífico.

Es la mayor transacción realizada hasta ahora en su género, pues sólo en lo que a los teatros se refiere, la cantidad estipulada asciende a 125 millones de dólares (706.625.000 pesetas).

REAL ORDEN INTERESANTE

El respeto a la propiedad rústica

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado la siguiente Real orden:

Primero. Por todas las autoridades gubernativas y municipales en función de tales, por la Guardia civil y en general por todos los agentes que de aquéllas dependan, se impondrá inflexiblemente el respeto a la tierra y sus frutos en favor de aquellos que ostentan el derecho, mientras éste no sea revocado por juez o tribunal competente y se dé ejecución a sus fallos, que deben ser amparados por la fuerza pública.

Segundo. Los autores de actos de invasión, violencia o destrucción de la propiedad serán inmediatamente detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente para la imposición de la pena judicial o sanción gubernativa a que se hubieren hecho acreedores.

Tercero. Las autoridades subalternas que exciten las pasiones en el sentido de disponer de la propiedad por medios ilegales a los que realmente vengan por título legítimo ostentando el carácter de propietarios, así como aquellas otras autoridades que sean negligentes en la protección y defensa del derecho de propiedad, serán juzgadas con todo rigor, lo mismo en el orden judicial que en el gubernativo y disciplinario.

Cuarto. El respeto a los guardas jurados particulares y agentes de la autoridad de todas clases será especialmente salvaguardado, aplicándose en todo caso las sanciones que por resistencia, desobediencia o atentado contra ellos hayan merecido los infractores.

Quinto. Los gobernadores civiles remitirán con urgencia a la Dirección Social Agraria fichas con la mayor documentación e información posible de los casos que en sus respectivas provincias ofrezcan anomalías señalando el aspecto jurídico de cada caso respecto a sentencias recaídas, inscripción contribuciones, tradición, usos y prácticas y todo cuanto pueda tender a la formación de un juicio previo, pero lo más completo posible, de cada uno de ellos, sin que la organización de este estudio entibie ni difiera, sino por el contrario, mantengan y afirmen el derecho y el respeto a la propiedad tal como viene establecido, mientras no se resuelva en cada asunto cosa distinta por tribunal competente.

De Oposiciones

Universidades

Tribunal de oposiciones a la cátedra de Química inorgánica aplicada a la Farmacia y prácticas de laboratorio, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago (turno libre).

Los aspirantes a esta cátedra se presentarán el día 11 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación doctrinal propio y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al ministerio de Instrucción pública, los derechos que previene la Real orden de 24 de marzo de 1925, para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

El cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Ciencias de Madrid, desde el día 3 del citado febrero, a las diez de la mañana.

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Geología y Biología, vacantes en los Institutos de Manresa, Vigo, El Ferrol y Osuna (turno libre).

Los aspirantes a estas cátedras se presentarán el día 1 del próximo mes de febrero, a las tres y media de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación doctrinal y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al ministerio de Instrucción pública los derechos que previene la Real orden de 24 de mayo de 1925. El cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Ciencias, desde el día 24 del actual, a las diez de la mañana.

Madrid, 14 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, J. Madrid Moreno.

Tribunal de oposiciones (turno libre) a la cátedra de Geografía política y descriptiva, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia) de la Universidad de Sevilla.

Los señores opositores a la referida cátedra deberán presentarse el día 14 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 24 de marzo de 1925, presentando en dicho acto el trabajo de investigación o doctrinal propio, la Memoria pedagógica y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo justificativo de haber ingresado en la Habilitación del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los derechos que previene la Real orden de 24 de marzo de 1925, para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad, requisito sin el cual no serán admitidos a las mismas.

El cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, desde el día 6 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, Eloy Bullón.

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Anatomía descriptiva y Embriología y Técnica anatómica, vacantes en las Facultades de Medicina de la Universidad de Salamanca y Sevilla (turno libre).

Los aspirantes a estas Cátedras se presentarán el día 4 de febrero próximo, a las doce y media de la mañana, en la sala de lectura del Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al ministerio de Instrucción pública, los derechos que previene la Real orden de 24 de marzo de 1925, para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

El cuestionario estará expuesto en el decanato de la Universidad de Medicina de Madrid, desde el día 27 del actual, a las doce y media de la mañana.

Madrid, 14 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, Ramón Jiménez.

Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Segunda enseñanza de Reus y Melilla (turno de Auxiliares).

Los aspirantes a esta cátedra se presentarán el día 2 del mes de febrero, a las cinco de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación doctrinal propio y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al ministerio de Instrucción pública, los derechos que previene la Real orden de 24 de mayo de 1925.

Madrid, 11 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, Miguel Vegas.

Unión Panamericana saldrá de la Habana mejor organizada, y, probablemente, su eficacia aumentada, especialmente en el campo de la cooperación agrícola, si el plebiscito del organismo se pronuncia favorablemente acerca de los proyectos paraguayos, sobre el establecimiento, dentro de la Unión Panamericana, de un Comité especial que propulse cuanto signifique cooperación interamericana en la solución de los problemas agrícolas, forestales, animales e industriales, sobre cuya iniciativa ya recayó informe favorable del respectivo Comité.

Los problemas estudiados por la Comisión encargada de asuntos de higiene social casi están para darse por concluidos, y en esto la labor realizada es muy encomiable, habiéndose adelantado mucho en todos los campos que afectan a la salud pública y a la sanidad en general. Así lo aseguran peritos muy entendidos que han participado en los trabajos realizados desde la apertura de la VI Conferencia.

LAS MUJERES PIDEN IGUALDAD DE DERECHOS

HABANA.—Un grupo compuesto de 200 mujeres se ha manifestado ante el edificio que celebran sus sesiones los delegados de la Conferencia Panamericana, para pedir la igualdad de derechos de las mujeres en todos los países que integran la Unión.

Al frente de la manifestación iban veintuna mujeres con trajes típicos de cada país de los representados en la Conferencia, y, después de dedicar un homenaje al héroe de la independencia cubana, José Martí, fueron recibidas por el presidente Machado, al que hicieron presente su deseo, manifestado ya ante los delegados de la Unión. La manifestación llevaba banderas, en las que se leían inscripciones, diciendo: «Igualdad de derechos para las mujeres, y no habrá éxito en la Conferencia panamericana si no se reconocen estos derechos.»

La sesión de la Conferencia se levantó como homenaje a la memoria de José Martí, cuyo aniversario se celebraba. Antes de levantarse la sesión, la Delegación mejicana pidió la construcción de un ferrocarril panamericano y la organización de Comisiones de los distintos países que integran la Unión para que estudien la manera de emitir varios empréstitos para las obras de este ferrocarril.

En contra de lo que predecían los más, al principio, no se han desarrollado prácticamente críticas contra la política seguida por los Estados Unidos. El ataque indirecto elevado por el delegado argentino, Puyredón, con motivo de la política aduanera de la Unión, y el anuncio por parte de dicho delegado argentino de que su país no podría firmar convenio alguno de los que se establecieran, a menos que la Conferencia se incline a favor de una franca cooperación económica panamericana, como base del verdadero panamericanismo, constituye, hasta el presente, la única crítica hecha contra los Estados Unidos, y aun ésta fue presentada en forma indirecta. Así, pues, la Delegación de los Estados Unidos se halla, en general, satisfecha de los resultados obtenidos hasta ahora.

Ya parece cosa cierta que el Código internacional de Derecho privado será uno de los resultados de la Conferencia de la Habana, aunque probablemente los Estados Unidos queden fuera del acuerdo, por razón de su organismo federal especial.

Igualmente aparece como seguro que las conclusiones del Tratado aéreo comercial se aprobarán, siguiendo en gran parte la línea que marcó la redacción del Convenio formulado por la Comisión interamericana de Aviación comercial, es decir, con las cláusulas en que se salvaguarda debidamente lo que afecta al Canal de Panamá.

Hay incertidumbre en cuanto a si la Conferencia llegará o no a un acuerdo sobre el Código internacional de Derecho público. De todos modos puede ya predecirse que la

La Conferencia Panamericana

SIGUE SUS DELIBERACIONES

HABANA.—Lo más saliente y característico de la VI Conferencia Panamericana es que, después de un par de semanas de reinar un ambiente de armonía y cooperación igual a lo preceptuado en el Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 24 de marzo de 1925, presentando en dicho acto el trabajo de investigación o doctrinal propio, la Memoria pedagógica y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo justificativo de haber ingresado en la Habilitación del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los derechos que previene la Real orden de 24 de marzo de 1925, para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad, requisito sin el cual no serán admitidos a las mismas.

El cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, desde el día 6 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, Eloy Bullón.

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Anatomía descriptiva y Embriología y Técnica anatómica, vacantes en las Facultades de Medicina de la Universidad de Salamanca y Sevilla (turno libre).

Los aspirantes a estas Cátedras se presentarán el día 4 de febrero próximo, a las doce y media de la mañana, en la sala de lectura del Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al ministerio de Instrucción pública, los derechos que previene la Real orden de 24 de marzo de 1925, para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

El cuestionario estará expuesto en el decanato de la Universidad de Medicina de Madrid, desde el día 27 del actual, a las doce y media de la mañana.

Madrid, 11 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, Miguel Vegas.

Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Segunda enseñanza de Reus y Melilla (turno de Auxiliares).

Los aspirantes a esta cátedra se presentarán el día 2 del mes de febrero, a las cinco de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación doctrinal propio y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al ministerio de Instrucción pública, los derechos que previene la Real orden de 24 de mayo de 1925.

Madrid, 11 de enero de 1928.—El presidente del Tribunal, Miguel Vegas.

Unión Panamericana saldrá de la Habana mejor organizada, y, probablemente, su eficacia aumentada, especialmente en el campo de la cooperación agrícola, si el plebiscito del organismo se pronuncia favorablemente acerca de los proyectos paraguayos, sobre el establecimiento, dentro de la Unión Panamericana, de un Comité especial que propulse cuanto signifique cooperación interamericana en la solución de los problemas agrícolas, forestales, animales e industriales, sobre cuya iniciativa ya recayó informe favorable del respectivo Comité.

Los problemas estudiados por la Comisión encargada de asuntos de higiene social casi están para darse por concluidos, y en esto la labor realizada es muy encomiable, habiéndose adelantado mucho en todos los campos que afectan a la salud pública y a la sanidad en general. Así lo aseguran peritos muy entendidos que han participado en los trabajos realizados desde la apertura de la VI Conferencia.

LAS MUJERES PIDEN IGUALDAD DE DERECHOS

HABANA.—Un grupo compuesto de 200 mujeres se ha manifestado ante el edificio que celebran sus sesiones los delegados de la Conferencia Panamericana, para pedir la igualdad de derechos de las mujeres en todos los países que integran la Unión.

Al frente de la manifestación iban veintuna mujeres con trajes típicos de cada país de los representados en la Conferencia, y, después de dedicar un homenaje al héroe de la independencia cubana, José Martí, fueron recibidas por el presidente Machado, al que hicieron presente su deseo, manifestado ya ante los delegados de la Unión. La manifestación llevaba banderas, en las que se leían inscripciones, diciendo: «Igualdad de derechos para las mujeres, y no habrá éxito en la Conferencia panamericana si no se reconocen estos derechos.»

La sesión de la Conferencia se levantó como homenaje a la memoria de José Martí, cuyo aniversario se celebraba. Antes de levantarse la sesión, la Delegación mejicana pidió la construcción de un ferrocarril panamericano y la organización de Comisiones de los distintos países que integran la Unión para que estudien la manera de emitir varios empréstitos para las obras de este ferrocarril.

En contra de lo que predecían los más, al principio, no se han desarrollado prácticamente críticas contra la política seguida por los Estados Unidos. El ataque indirecto elevado por el delegado argentino, Puyredón, con motivo de la política aduanera de la Unión, y el anuncio por parte de dicho delegado argentino de que su país no podría firmar convenio alguno de los que se establecieran, a menos que la Conferencia se incline a favor de una franca cooperación económica panamericana, como base del verdadero panamericanismo, constituye, hasta el presente, la única crítica hecha contra los Estados Unidos, y aun ésta fue presentada en forma indirecta. Así, pues, la Delegación de los Estados Unidos se halla, en general, satisfecha de los resultados obtenidos hasta ahora.

Ya parece cosa cierta que el Código internacional de Derecho privado será uno de los resultados de la Conferencia de la Habana, aunque probablemente los Estados Unidos queden fuera del acuerdo, por razón de su organismo federal especial.

Igualmente aparece como seguro que las conclusiones del Tratado aéreo comercial se aprobarán, siguiendo en gran parte la línea que marcó la redacción del Convenio formulado por la Comisión interamericana de Aviación comercial, es decir, con las cláusulas en que se salvaguarda debidamente lo que afecta al Canal de Panamá.

Hay incertidumbre en cuanto a si la Conferencia llegará o no a un acuerdo sobre el Código internacional de Derecho público. De todos modos puede ya predecirse que la

Unión Panamericana saldrá de la Habana mejor organizada, y, probablemente, su eficacia aumentada, especialmente en el campo de la cooperación agrícola, si el plebiscito del organismo se pronuncia favorablemente acerca de los proyectos paraguayos, sobre el establecimiento, dentro de la Unión Panamericana, de un Comité especial que propulse cuanto signifique cooperación interamericana en la solución de los problemas agrícolas, forestales, animales e industriales, sobre cuya iniciativa ya recayó informe favorable del respectivo Comité.

Los problemas estudiados por la Comisión encargada de asuntos de higiene social casi están para darse por concluidos, y en esto la labor realizada es muy encomiable, habiéndose adelantado mucho en todos los campos que afectan a la salud pública y a la sanidad en general. Así lo aseguran peritos muy entendidos que han participado en los trabajos realizados desde la apertura de la VI Conferencia.

LAS MUJERES PIDEN IGUALDAD DE DERECHOS

HABANA.—Un grupo compuesto de 200 mujeres se ha manifestado ante el edificio que celebran sus sesiones los delegados de la Conferencia Panamericana, para pedir la igualdad de derechos de las mujeres en todos los países que integran la Unión.

Al frente de la manifestación iban veintuna mujeres con trajes típicos de cada país de los representados en la Conferencia, y, después de dedicar un homenaje al héroe de la independencia cubana, José Martí, fueron recibidas por el presidente Machado, al que hicieron presente su deseo, manifestado ya ante los delegados de la Unión. La manifestación llevaba banderas, en las que se leían inscripciones, diciendo: «Igualdad de derechos para las mujeres, y no habrá éxito en la Conferencia panamericana si no se reconocen estos derechos.»

La sesión de la Conferencia se levantó como homenaje a la memoria de José Martí, cuyo aniversario se celebraba. Antes de levantarse la sesión, la Delegación mejicana pidió la construcción de un ferrocarril panamericano y la organización de Comisiones de los distintos países que integran la Unión para que estudien la manera de emitir varios empréstitos para las obras de este ferrocarril.

En contra de lo que predecían los más, al principio, no se han desarrollado prácticamente críticas contra la política seguida por los Estados Unidos. El ataque indirecto elevado por el delegado argentino, Puyredón, con motivo de la política aduanera de la Unión, y el anuncio por parte de dicho delegado argentino de que su país no podría firmar convenio alguno de los que se establecieran, a menos que la Conferencia se incline a favor de una franca cooperación económica panamericana, como base del verdadero panamericanismo, constituye, hasta el presente, la única crítica hecha contra los Estados Unidos, y aun ésta fue presentada en forma indirecta. Así, pues, la Delegación de los Estados Unidos se halla, en general, satisfecha de los resultados obtenidos hasta ahora.

Ya parece cosa cierta que el Código internacional de Derecho privado será uno de los resultados de la Conferencia de la Habana, aunque probablemente los Estados Unidos queden fuera del acuerdo, por razón de su organismo federal especial.

Igualmente aparece como seguro que las conclusiones del Tratado aéreo comercial se aprobarán, siguiendo en gran parte la línea que marcó la redacción del Convenio formulado por la Comisión interamericana de Aviación comercial, es decir, con las cláusulas en que se salvaguarda debidamente lo que afecta al Canal de Panamá.

Hay incertidumbre en cuanto a si la Conferencia llegará o no a un acuerdo sobre el Código internacional de Derecho público. De todos modos puede ya predecirse que la

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—La maravillosa comedia, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, «Mundo, mundillo...», completa el triunfo de tan ilustres autores.

Todos los días, con el teatro lleno, obtiene esta compañía un éxito clamoroso, por su irreprochable interpretación.

LARA.—Éxito constante y entusiasta de la nueva producción de los ilustres autores Sres. Álvarez Quintero, «Los mosquitos», en la que brilla esplendorosamente el talento de Carmen Díaz.

Todos los días, tarde y noche, «Los mosquitos», éxito excepcional.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (ópera).—No hay función.

CALDERON.—A las seis y media, función-homenaje a los hermanos Quintero; Cancionera.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Mundo, mundillo...

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La borrachera del sabio.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La Magdalena te gué y Las castigadoras. A las diez y cuarto, La cascada.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Sole- ra fina.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Tambor y cascabel.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

APOLO.—A las seis y media, La del soto del Parral. A las diez y media, La chula de Pontevedra.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto, La mala uva. A las diez y media, Los chatos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Las golondrinas.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, La malcasada.

LATINA.—A las seis y media, El último mono. A las diez y media, La tela.

PAVON.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y cuarto, La manola del Portillo.

NOVEDADES.—Tarde y noche, veinte mil leguas de viaje submarino.

ELDORADO.—A las seis y media, El arte de amar y El último grito. A las diez y media, El truco de Rosario y El último grito.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Yo quiero ser guapo; ¡Oh, a revista. Fin de fiesta por Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, Daddy-Doll. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto (última semana de circo), grandioso programa por la gran compañía de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primero (a pala), Badiola y Lejona contra Izaguirre y Ermúa. Segundo (a remonte), Lasa y Ugarte contra Salsamendi y Echániz (J.).

CINEMA GOYA.—A las seis y a diez y cuarto. Novedades internacionales, La clave de la dicha, Noticiario Fox, Nueva York de noche.

Sindicato de Publicidad.—Barbier, F.

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

“Reina María Cristina“

CARNAVAL EN NIZA

Salida de Barcelona el 17 de febrero para Mónaco, en donde permanecerá los días de Carnaval, y regresará por Ajaccio y Palma de Mallorca, llegando a Barcelona el 27 de febrero.

Precio total en primera clase, desde 375 pesetas.

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 a Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las **AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.**

EN MADRID: Alcalá, 43.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK

en el vapor

“MANUEL ARNUS“

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA COCINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo.

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga servicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaleassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardoy Compañía

CADIZ

Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Mannel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orques.a, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros. ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd. Precios:

	Posetas.
Tintes, desde.	20,00
Masaje y vaporización.	5,00
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza.	2,00

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:

PISO ENTRESUELO, AUDIIONES

DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

-: Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

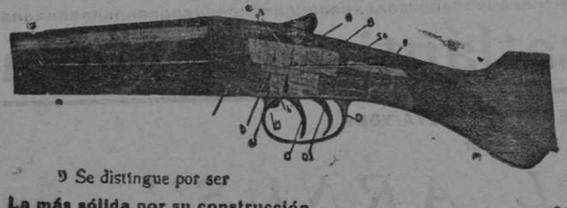
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, lindrages, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Victor Sarasqueta - Eibar (España)**

Sistema SARASQUETA patentado



Modelo PARA TODOS garantizado

Se distingue por ser La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER" 1960
CAMPEON DE RESISTENCIA



A. PERIQUET Y CA

OPOSICION LA ESCALA DE - MADRID 41 MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID